

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

GENERAL PACHECO, 27 de febrero de 1987.

VISTO el expediente BA1 N° 1/87, la resolución - N° 3143/86 de la Facultad Regional Buenos Aires y la resolución N° 838/86 de Rectorado, por los cuales se tramita - la aprobación de la Licitación Pública N° 13/86, y

CONSIDERANDO:

Que por dicho acto licitatorio se requirió la contratación de la obra: "ACONDICIONAMIENTO, PROVISION E INSTALACION DEL ASCENSOR PRINCIPAL" en su edificio propio, Medrano 951.

Que la oferta elegida cotiza los trabajos a precio que se considera conveniente y la documentación acompañada acredita el cumplimiento de las reglamentaciones legales vigentes.

Que la Facultad Regional Buenos Aires cuenta con fondos disponibles en el Plan de Trabajos Públicos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Licitación Pública N° 13/86 a la firma ASCENSORES SERVAS S.R.L., en la suma de CINCUENTA

//..



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

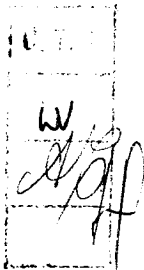
...//

Y NUEVE MIL NOVECIENTOS AUSTRALES (A 59.900.-).

ARTICULO 2°.- La erogación emergente del cumplimiento del artículo 1°, se imputará a la Partida Principal 1220- Parcial 230 del ejercicio 1986, la suma de TREINTA Y TRES MIL AUSTRALES (A 33.000.-). Partida Principal 1221- Parcial -- 230 ejercicio 1986, la suma de ONCE MIL AUSTRALES (A 11.000) Partida Principal 1220- Parcial 230 ejercicio 1987, la suma de QUINCE MIL NOVECIENTOS AUSTRALES (A 15.900) del presupuesto de la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, cumplido vuelva a la Facultad Regional Buenos Aires para la prosecución de su trámite.-

RESOLUCION N° 3/87.



ING. ESTANISLAO REGALCATTI
SECRETARIO

ING. DURVALO A. R. SAUER
SECRETARIO